

José Manuel de la Peña

352

Muy Sr. mio.

Aun tengo la oportunidad de saludarte desde este punto, endonde me conservo todavía por haberse agrabado mi brazo; y quedare hasta que regrese este Barco de guerra que mando a esa a llevar oficio a mi Consul. Si V. tuviese algo que mandar me en él, puede dirigirse al Consul con franquesa.

Luego que llegué aquí remití al Rio Grande en una Barca de Nación el pliego de V. con la Duplicata del primero que dirigí a los Ex.mos Sres. Consules, y otro nuevo, y recomende todo al Comandante del Campamento de S. Jose. Previne a los Ex.mos Sres. Consules que era probable llegar a sus manos este oficio de V. antes del otro que fue por el 9 de enero; pero en este Paquete me avisa mi Gobierno que iba contar al mismo tiempo a los Ex.mos Sres. Consules encargados del Gobierno de la Republica del Paraguay; y sera satisfactoriamente, no lo dude V.

Mi brazo no me permite ser mas estenso

Dirigase mandar como queda a su oficio y Seg. Servidores

J. B. S. M.

Montevideo 11 de Dic. ^{bre} 1843.

Quarte da Parte Ribeiro.

